



## COMISIÓN DE SANIDAD

### PRESIDENCIA

### DOÑA MARÍA LOURDES VILLORIA LÓPEZ

Sesión celebrada el día 8 de febrero de 2016, en Valladolid

---

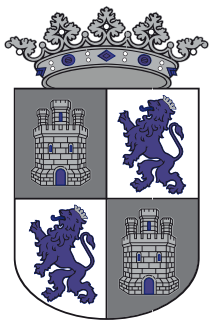
### ORDEN DEL DÍA

1. Proposición No de Ley, PNL/000047, presentada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, D. Juan Luis Cepa Álvarez y Dña. María Mercedes Martín Juárez, instando a la Junta de Castilla y León a la construcción del previsto centro de salud en Calzada de Valdunciel (Salamanca) incorporando el mismo al Plan de Inversiones Sociales Prioritarias, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 14, de 3 de septiembre de 2015.
2. Proposición No de Ley, PNL/000054, presentada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, D. Juan Luis Cepa Álvarez y Dña. María Mercedes Martín Juárez, instando a la Junta de Castilla y León a dotar al centro de salud de Vitigudino de una segunda plaza de fisioterapeuta para su servicio de rehabilitación, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 14, de 3 de septiembre de 2015.
3. Proposición No de Ley, PNL/000118, presentada por los Procuradores D. José Javier Izquierdo Roncero, Dña. María Marta Olmedo Palencia, D. José Francisco Martín Martínez, Dña. Laura Pelegrina Cortijo y Dña. María Mercedes Martín Juárez, instando a la Junta de Castilla y León a la construcción durante la presente legislatura del nuevo centro de salud "La Magdalena" de Valladolid, incorporándolo al Plan de Inversiones Sociales Prioritarias, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 19, de 14 de septiembre de 2015.
4. Proposición No de Ley, PNL/000165, presentada por los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez, Dña. Virginia Barcones Sanz y Dña. María Mercedes Martín Juárez, para instar a la Junta a ejecutar la partidas presupuestadas en la partida "Obras diversas en hospitales" en la provincia de Soria, ejercicios 2014 y 2015 durante el último trimestre del presente año, retomar el ritmo presupuestario para terminar la fase II del Hospital de Soria y ejecución total de lo presupuestado para las obras del Hospital de Soria, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 29, de 5 de octubre de 2015.

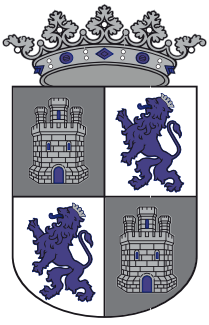


## SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las diez horas treinta y cinco minutos.	2681
La presidenta, Sra. Villoria López, abre la sesión.	2681
Intervención de la procuradora Sra. Martín Juárez (Grupo Socialista) para comunicar que no hay sustituciones en su grupo.	2681
Intervención del procurador Sr. Vázquez Ramos (Grupo Popular) para comunicar sustituciones.	2681
 <b>Primer punto del orden del día. PNL/000047.</b>	
El secretario, Sr. Hernández Martínez, da lectura al primer punto del orden del día.	2681
Intervención de la procuradora Sra. Muñoz de la Peña González (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley.	2681
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Sarrión Andaluz (Grupo Mixto).	2683
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Mitadiel Martínez (Grupo Ciudadanos).	2684
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Muñoz Sánchez (Grupo Podemos CyL).	2684
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Vázquez Ramos (Grupo Popular).	2685
Intervención de la procuradora Sra. Muñoz de la Peña González (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	2687
La presidenta, Sra. Villoria López, somete a votación la proposición no de ley debatida. Es aprobada.	2688
 <b>Segundo punto del orden del día. PNL/000054.</b>	
El secretario, Sr. Hernández Martínez, da lectura al segundo punto del orden del día.	2688
Intervención del procurador Sr. Pablos Romo (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley.	2688
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Sarrión Andaluz (Grupo Mixto).	2689
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Mitadiel Martínez (Grupo Ciudadanos).	2690
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Muñoz Sánchez (Grupo Podemos CyL).	2690

Páginas

En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Villoria López (Grupo Popular).	2691
Intervención del procurador Sr. Pablos Romo (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	2693
Intervención de la procuradora Sra. Villoria López (Grupo Popular).	2694
El vicepresidente, Sr. Heras Jiménez, somete a votación la proposición no de ley debatida. Al mantenerse el empate en tercera votación, se procede con lo previsto en el Artículo 92.3 del Reglamento.	2694
<b>Tercer punto del orden del día. PNL/000118.</b>	
El secretario, Sr. Hernández Martínez, da lectura al tercer punto del orden del día.	2695
Intervención de la procuradora Sra. Pelegrina Cortijo (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley.	2695
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Sarrión Andaluz (Grupo Mixto).	2697
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Mitadiel Martínez (Grupo Ciudadanos).	2698
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Muñoz Sánchez (Grupo Podemos CyL).	2698
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Maroto del Olmo (Grupo Popular).	2699
Intervención de la procuradora Sra. Pelegrina Cortijo (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	2701
La presidenta, Sra. Villoria López, somete a votación la proposición no de ley debatida. Es aprobada.	2702
<b>Cuarto punto del orden del día. PNL/000165.</b>	
El vicepresidente, Sr. Heras Jiménez, da lectura al cuarto punto del orden del día.	2702
Intervención del procurador Sr. Hernández Martínez (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley.	2703
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Sarrión Andaluz (Grupo Mixto).	2703
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Mitadiel Martínez (Grupo Ciudadanos).	2704
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Domínguez Arroyo (Grupo Podemos CyL).	2705

**Páginas**

En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Heras Jiménez (Grupo Popular).	2705
Intervención del procurador Sr. Hernández Martínez (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	2706
La presidenta, Sra. Villoria López, somete a votación el texto definitivo de la proposición no de ley debatida. Es aprobado.	2707
La presidenta, Sra. Villoria López, levanta la sesión.	2707
Se levanta la sesión a las doce horas cinco minutos.	2707



*[Se inicia la sesión a las diez horas treinta y cinco minutos].*

**LA PRESIDENTA (SEÑORA VILLORIA LÓPEZ):**

Buenos días, señores procuradores. Comenzamos la sesión que tenemos hoy convocada en esta Comisión de Sanidad, con fecha ocho de febrero del dos mil dieciséis. ¿Los grupos parlamentarios... hay alguna sustitución? ¿Grupo Socialista?

**LA SEÑORA MARTÍN JUÁREZ:**

Gracias, señora presidenta. Buenos días. No, no hay ninguna sustitución.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA VILLORIA LÓPEZ):**

Bien. ¿Grupo Ciudadanos? Bueno, ¿Grupo Podemos? Vale. Ciudadanos está. Grupo Mixto también está. ¿Por nuestra parte?

**EL SEÑOR VÁZQUEZ RAMOS:**

Buenos días, señora presidenta. Nosotros sustituimos a... a don Juan Jesús Blanco Muñiz por don José María Bravo Gozalo.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA VILLORIA LÓPEZ):**

Bien. Pues comenzamos con el primer punto del orden del día. Por el señor secretario se dará lectura del primer punto del orden del día.

## **PNL/000047**

**EL SECRETARIO (SEÑOR HERNÁNDEZ MARTÍNEZ):**

Muchas gracias, señora presidenta. Primer punto del orden del día: **Proposición No de Ley presentada por los procuradores don Fernando Pablos Romo, doña Ana María Muñoz de la... de la Peña González, don José Luis Ceba Álvarez y doña María Mercedes Martín Juárez, instando a la Junta de Castilla y León a la construcción del previsto centro de salud en Calzada de Valdunciel (Salamanca), incorporando el mismo al Plan de Inversiones Sociales Prioritarias, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 14, de tres de septiembre de dos mil quince.**

**LA PRESIDENTA (SEÑORA VILLORIA LÓPEZ):**

Bien. Para la presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra, en representación de los señores procuradores proponentes, la señora procuradora doña Ana Muñoz de la Peña.

**LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ:**

Gracias, presidenta. Señorías, buenos días. Una de las treinta y seis zonas básicas de salud del Área de Salud de Salamanca es Calzada de Valdunciel, zona básica rural que agrupa a 13 municipios, 34 núcleos y 2.687 tarjetas sanitarias individuales.



El proyectado centro de salud de Calzada de Valdunciel dará servicio a los habitantes de los municipios de Aldearrodrigo, Añover de Tormes, Calzada de Valdunciel, El Arco, Forfoleda, Palacios del Arzobispo, San Pelayo de Guareña, Santiz, Topas, Torresmenudas, Valdelosa, Valdunciel y Zamayón.

El centro de salud de Calzada de Valdunciel, en Salamanca, conoce bien el camino de entrada y de salida de los Presupuestos Generales de la Junta de Castilla y León. Es una inversión histórica, es una inversión ya añeja, y me... me perdonarán sus señorías que aporte algunos datos numéricos, siempre aburridos, pero, desde luego, muy representativos de lo que es la política de la Junta de Castilla y León, de la política de imagen y humo a la que nos tienen acostumbrados, esa práctica habitual de que el papel lo aguanta y lo soporta todo; de manera que, a pesar de lo farragoso que pueda resultar, sí quiero dejar constancia, al menos para el acta de sesiones, de lo que ha sido la trayectoria de este centro de salud en los Presupuestos de la Junta de Castilla y León.

Aparece por primera vez en el año dos mil ocho, con un coste previsto de 300.000 euros en aquel momento y un presupuesto, a ejecutar en el año dos mil ocho, de 50.000 euros, con la obra prevista... una fecha prevista de finalización de este centro que es para el año dos mil nueve. La inversión es evidente que no... no se ejecutó.

En el año dos mil nueve, el Presupuesto del año dos mil nueve modifica todas las cuantías para este mismo proyecto, de manera... -me refiero a este mismo proyecto porque el código del proyecto es exactamente el mismo- el coste total previsto del centro de salud ya se estima en 2.000.000 de euros; se prevé ejecutar en el año dos mil nueve 63.224 euros, y se periodifica para el año dos mil diez y dos mil once unos 900.000 euros para cada uno de los años (novecientos y pico mil euros para cada... cada uno de los años).

En el año dos mil diez vuelve a cambiar todo lo presupuestado: se modifican de nuevo las cuantías, pero sigue apareciendo en Presupuesto, con un coste total previsto de 3.153.453 euros, es decir, 1.000.000 de euros más que en el año dos mil nueve. Y se prevé ejecutar, de esos 3.000.000, en el año dos mil diez, 334.974 euros, y de nuevo se difiere, casi partido a la mitad (un millón y pico para cada año), en dos mil once y dos mil doce; por tanto, fecha prevista de finalización ya nos alargamos al dos mil doce.

El Presupuesto para el año dos mil once mantiene el presupuesto casi intacto -baja un poquito, bajan 400.000 euros-, es decir, establece... vuelve a modificar el coste total previsto, lo que indica que, evidentemente, no había ni proyecto, ¿no?, porque cuando el coste inicial se va modificando... pasa de 300.000 a 2.000.000, luego a 3.000.000, ahora vuelve a 2.700.000. Se prevé ejecutar en el año dos mil once 126.506 euros, y difiere, aplaza, su finalización al dos mil catorce, ya que periodifica quinientos y pico mil para el doce (de inversión), 1.100.000 para el año dos mil trece, y... y deja 810.000 para el último año, que sería el dos mil catorce.

Pues bien, el Presupuesto General de la Junta para el año dos mil doce este centro de salud desaparece del Presupuesto. En el Presupuesto del año dos mil trece sigue desaparecido. En los Presupuestos de los años dos mil catorce y dos mil quince continúa desaparecido -no aparece en Presupuesto-. Y nos llevamos la alegría, la grata sorpresa, de que, por fin, en el Presupuesto General del año dos mil dieciséis aparece con la siguiente asignación anual económica: coste previsto, se



mantienen los 2.797.383 euros; a ejecutar en el año dos mil dieciséis, una inversión absolutamente asombrosa: 15.000 euros para ejecutar este año; y difiere, aplaza, periodifica 2.200.000 euros de inversión para el dos mil diecisiete y 518.000 para el dos mil dieciocho.

Por tanto, volvemos de nuevo a los orígenes, volvemos a los inicios, volvemos a empezar, después de haber permanecido cuatro años desaparecido del Presupuesto, casi nos remontamos al año dos mil nueve de... de nuevo. Por tanto, ocho años después de la primera vez que apareció por primera vez en el Presupuesto, se vuelve a periodificar prácticamente en las mismas condiciones. Una obra prevista su finalización para el año dos mil nueve, ahora se aplaza su finalización al año dos mil dieciocho, siempre y cuando se mantenga en el Presupuesto y no nos llevemos la sorpresa de que en el dos mil diecisiete desaparezca de nuevo del Presupuesto.

Esto es lo que conocemos como partidas presupuestarias “guadiana”, haciendo referencia a lo que hace el río Guadiana, que aparece y desaparece continuamente del Presupuesto. Pues le pasa exactamente lo mismo, aparecen y desaparecen en función del... intereses; pues, en este caso, de que sea un año electoral o no; los intereses que pueda tener el Partido Popular en la zona; compromisos que puede adquirir en la zona con los municipios o con los alcaldes; según se acrecienten o no las protestas y las movilizaciones sociales, bueno, pues aparece o desaparece del Presupuesto.

En el Debate de Investidura celebrado el pasado mes de junio, el presidente de la Junta anunció la aprobación de un Plan de Inversiones Sociales Prioritarias, con una dotación presupuestaria de 600 millones de euros durante la presente legislatura. Teniendo en cuenta que la prevista construcción del centro de salud de Calzada de Valdunciel es una de las... es una inversión social, y es una inversión ya considerada prioritaria, que lleva diez años de retrasos, que llevan los vecinos, los usuarios, diez años esperando y necesitando las instalaciones, y el edificio proyectado como centro... las construcciones del edificio proyectado como centro de salud, pues, esta es la razón por la que el Grupo Parlamentario Socialista plantea la siguiente propuesta de resolución:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a construir durante la presente legislatura el previsto centro de salud de Calzada de Valdunciel, en Salamanca, incorporando el mismo al Plan de Inversiones Sociales Prioritarias anunciado por el presidente Juan Vicente Herrera en su Debate de Investidura”.

Esperando contar con el apoyo y respaldo de todos los grupos parlamentarios, por el momento, presidenta, nada más. Gracias.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA VILLORIA LÓPEZ):

Bien. A continuación, en un turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Mixto, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor procurador don José Sarrión Andaluz.

#### EL SEÑOR SARRIÓN ANDALUZ:

Muchas gracias, presidenta. Nada, con muchísima brevedad. No tenemos nada que añadir a lo que ya se ha manifestado aquí. Nuestro máximo apoyo a todo lo que signifique impulsar este centro de salud, y, por tanto, anunciar que nuestro voto será favorable.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA VILLORIA LÓPEZ):**

[Comienzo de la intervención sin micrófono]. ... fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor procurador Manuel Mitadiel.

**EL SEÑOR MITADIEL MARTÍNEZ:**

Muchas gracias, presidenta. Buena parte de... de mi intervención será común al del centro de... de La Magdalena, porque creo que hay muchos elementos comunes.

En primer lugar, de la necesidad de este centro de salud parece dar fe el hecho de que haya sido presupuestado durante años sucesivos. Es decir, si la Junta no entendiera que es necesario, no lo hubieran presupuestado en... en varios años consecutivos.

El... el único problema surge en el que... estamos viendo de forma aislada cada uno de los centros de salud. Creo que es absolutamente necesario para tomar decisiones lógicas que el consejero explique o nos cuente de forma lo más inmediata posible cuál es su proyecto de inversiones para la presente legislatura, y me gustaría que desde estas Cortes se... se le transmitiera la necesidad -si es compartida por el resto de los procuradores- de que tiene que venir a contarnos qué es lo que quiere hacer, qué es lo que puede hacer y qué criterios ha utilizado para definir las inversiones de los próximos cuatro ejercicios.

Con respecto al específico de Calzada de Valdunciel, lo que dije al principio, de que me parece que buena prueba de... de su necesidad es su presupuestación. Y algo que es de carácter general; es decir, me parece que es un fraude a los ciudadanos el que se presupuesten inversiones y no se ejecuten. Desde luego, me parece que los Presupuestos están para cumplirlos.

Y por mi parte yo creo... yo creo que nada más. Que, evidentemente, vamos a... a apoyar la... la proposición no de ley, que exigimos que el consejero nos cuente qué... cuáles son sus proyectos para estos cuatro años, porque lo que no debemos hacer es ir analizando aisladamente cada una de las necesidades, sino que hay que analizarlas dentro de un conjunto, dentro de un programa en el que se vea cuáles son las posibilidades presupuestarias y las necesidades para asignar prioridades. Muchas gracias.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA VILLORIA LÓPEZ):**

Gracias, señor procurador, Manuel Mitadiel. En el turno de... de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Podemos de Castilla y León, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra la procuradora doña Isabel Muñoz.

**LA SEÑORA MUÑOZ SÁNCHEZ:**

Gracias, presidenta. Buenos días, señorías. Poco tenemos también que añadir, porque además en la PNL presentada por el Grupo Socialista, si se lee uno los antecedentes, pues ya la PNL habla por sí sola.

Hay... es un centro que ya se... se ve la necesidad de este centro en el año dos mil nueve, y estamos en dos mil dieciséis y no está hecho. Y luego, además, vemos que cada año hay unos dineros presupuestados y... y esos dineros presupuestados,





pues se van perdiendo –como decía antes Ana en... que parece el Guadiana, que salen, suben...-. Pues, ¿qué quieren que les diga? Desde luego, a mí, como procuradora ahora mismo del Grupo Podemos, esto debe de ser habitual, debe de ser normal, debe de estar dentro de la lógica, pero ¿qué quieren que les diga? Desde luego, yo no me habitúo a este tipo de cuestiones de que se presupuesten unas... unos dineros para un fin que estamos todos de acuerdo que se necesita –y sobre todo en el tema sanitario– y luego, después, no se haga. Pero no se hace... pero, claro, sí, pero la parafernalia... y siempre se sigue la misma. La parafernalia es que cuando salen los Presupuestos y se desglosa y se va por provincias, y se hacen ruedas de prensa, pues el señor consejero, en este caso, tiene unas declaraciones –porque en aquellos años, cuando sale por primera vez, estuvo por Salamanca–, y también dice que... bueno, pues que el centro de Calzada de Valdunciel... y todo esto. Se vende perfectamente y se dice al público, y así sucesivamente. Presupuesto, se va vendiendo, pero luego yo... si esto se titulara... si esto fuera una película, yo la titularía: “Lo que los presupuestos plurianuales esconden”. Porque entiendo que si quieres algo no hacerlo lo pones así plurianual: para este año esto, lo otro... Porque yo he hecho un seguimiento, precisamente, de estas cuestiones y veo que... que no. Lo que les he dicho: que cuando se quiere escatimar o escurrirse, pues sacas unos presupuestos así, plurianuales, que luego ya irá pasando el tiempo. Pero ya digo: no falta el vender a la opinión pública, pues lo bien que lo estamos haciendo.

Desde luego, la Atención Primaria –lo dijo el consejero el otro día– es fundamental, es el... el pilar central de la sanidad, la Atención Primaria, porque el 80 % de los casos se pueden resolver en esa Atención Primaria, y mucho más en el mundo rural.

Por lo cual, yo espero... espero que hoy, ya por fin, pues este tema se dé ya por lo menos... vamos a dar un paso. Nosotros, desde nuestro grupo, lo tuvimos también en el recuerdo cuando hicimos las enmiendas en los Presupuestos, y... y quisimos impulsar este centro de Calzada de Valdunciel, que –como también se ha dicho– no solamente es Calzada, sino todos los pueblos limítrofes que tienen... que dependen de este centro. Pero, claro, la enmienda pues pasó a... pasó a la historia porque no se aceptó.

Desde luego, nuestro grupo parlamentario apoyará siempre cuestiones como estas, porque creo que es un caso justo y necesario.

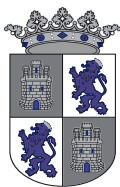
#### LA PRESIDENTA (SEÑORA VILLORIA LÓPEZ):

Gracias, señora procuradora, doña Isabel Muñoz. En un turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Popular, y por un tiempo máximo de diez minutos, tienen la palabra el señor procurador Alejandro Vázquez.

#### EL SEÑOR VÁZQUEZ RAMOS:

Gracias, señora presidenta. Señorías. La zona básica de salud de Calzada de Valdunciel, dependiente del Área de Salud de Salamanca, está clasificada por... por la clasificación de Atención Primaria como zona básica de salud rural, y constituida por los 13 municipios que la procuradora del Partido Socialista muy bien ha detallado, y además 34 localidades, disponiendo de 12 consultorios locales.

Esta zona básica de salud cuenta, para atender a la población de referencia, con una plantilla orgánica formada por cinco médicos de familia, un pediatra de área,



cuatro enfermeras y una matrona, que pasa consulta todos los jueves y los miércoles alternos, así como un trabajador social, que presta sus servicios a la población el tercer miércoles de cada mes. Todo ello para atender a una población de referencia de aproximadamente 2.300 tarjetas sanitarias individuales.

Por lo tanto, el... el cupo medio de médicos es de 453 tarjetas sanitarias individuales por médico y el cupo de enfermeras de 566, siendo el cupo medio óptico... óptimo de médicos en el área rural de 650 tarjetas sanitarias individuales.

La construcción del nuevo centro que alberga el centro de salud de... del nuevo edificio, perdón, que alberga el centro de salud de Calzada de Valdunciel fue considerada por la Consejería de Sanidad de la Junta de Castilla y León hace siete años. De este modo –como bien ha recordado también la procuradora socialista– se dispuso de crédito presupuestario en la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad. Así se licitó en el BOCYL de dieciocho de febrero de dos mil nueve y se adjudicó en el BOCYL de veintiocho de septiembre de dos mil nueve el proyecto básico de ejecución. Y dicho proyecto fue... fue supervisado el veintiséis de marzo de dos mil diez. Es decir, sí que había proyecto.

La Consejería de Sanidad ha considerado desde hace años la necesidad de construir un nuevo edificio para el centro de salud de Calzada de Valdunciel, por lo que esta actuación fue incluida en el anexo de actuaciones programadas que se contenían en el borrador del II Plan de Infraestructuras Sanitarias 2011-2019. No obstante, y debido a las difíciles condiciones presupuestarias que todas las Administraciones públicas vinieron sufriendo desde hace años, este plan no pudo aprobarse, y, por lo tanto, hubo que priorizar la conclusión de las obras ya iniciadas sobre el inicio de la ejecución de las nuevas actuaciones previstas.

La necesidad de incluir esta actuación en el plan anunciado por el presidente de la Junta de Castilla y León en su Discurso de Investidura del mes de junio se ha valorado positivamente por la Gerencia Regional de Salud, teniendo en cuenta los numerosos factores, entre los que figuran las disponibilidades presupuestarias, la priorización de las inversiones a ejecutar, así como las necesidades asistenciales evidentes que existen en ese centro de salud a satisfacer.

Por todo ello, se ha destinado una partida presupuestaria en el subprograma 312A01, con un coste total de 2.797.383 euros, y con una previsión de cantidades hasta el año dos mil dieciocho.

Decir aquí también que... bueno, se han referido aquí a que el papel lo aguanta todo. Evidentemente, el papel es una máxima que existe, que lo aguanta todo; aguanta todo menos... menos la crisis económica. Es decir, parece que se nos ha olvidado que... que aquí se ha sufrido una crisis económica –en este país y en esta Comunidad–, y, evidentemente, gobernar es priorizar, y hubo que tomar una serie de decisiones, que, bueno, se pueden dictar... se pueden tachar de lo que se crea oportuno y conveniente –¡faltaría más!–, pero que realmente obligaron a priorizar una serie de... de actuaciones a nivel de infraestructura y no permitió abrir otra... aquellas que estaban proyectadas e incluso presupuestadas.

Yo no diría que se trata de partidas “guadiana” en el Presupuesto, sino que diría que... que la fosa de las Marianas de la crisis se tragó una serie de actuaciones, en las cuales, evidentemente, pues se estaba de acuerdo y, por tanto, se presupuestaron.



Por lo tanto, en base a todo lo anteriormente expuesto, aceptamos la proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista de incluir el nuevo... la construcción del nuevo centro de salud de Calzada de Valdunciel, en Salamanca, en el Plan de... de Inversiones Sociales Prioritarias. Gracias.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA VILLORIA LÓPEZ):

Gracias, señor procurador, don Alejandro Vázquez. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo de la resolución que propone, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, la señora procuradora doña Ana María Muñoz de la Peña.

#### LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ:

Gracias, presidenta. Bueno, agradecer el apoyo y el respaldo de todos los grupos a una iniciativa que, ciertamente, lleva diez años esperando, que tiene presupuesto, que esperemos que no vuelva a desaparecer del Presupuesto, que ya tiene un antecedente, y que no se repita este antecedente, y, finalmente, sea culminada la obra del edificio proyectado en el año dos mil dieciocho. Porque es cierto, y es verdad, que el papel lo aguanta todo. Y cuando decimos que el papel lo aguanta todo es porque es muy fácil inflar los Presupuestos con obras que está claro que no se van a ejecutar. Y entonces no es más que un sistema para inflar artificialmente un presupuesto de inversiones, que luego realmente no se va... no se va a ejecutar.

Pero la crisis solo es la excusa, solo es el pretexto, porque este centro ha contado con presupuesto en épocas de bonanza; en épocas de bonanza; en épocas de crisis, en época de crisis desaparece del Presupuesto, y la crisis no deja de ser más que la excusa, el pretexto, para no ejecutar, para no invertir. Porque, ¿qué hay más social y más prioritario que facilitar a los ciudadanos la atención sanitaria, que un centro de salud, en una zona rural, como es el caso? Hombre, yo, cuando... que vengo de Fomento, cuando se plantean inversiones de grandes infraestructuras de Fomento, y se aludía a la crisis, y había que priorizar, que gobernar es priorizar y es elegir, y hay que elegir aquello que es verdaderamente social, básico, fundamental, necesario, pues podíamos entender que no se ejecutaran grandes obras de infraestructura para reforzar la sanidad, la educación o los servicios sociales. Pero, claro, hemos visto que no solo no se ejecutaron grandes obras de infraestructura, sino tampoco se ejecutaron pequeñas obras sanitarias que garantizaban la calidad en la atención sanitaria. Porque no es solo el centro de salud de Valdunciel, también es el Hospital de Salamanca, también son otros centros de salud, o los recortes que hemos venido sufriendo a lo largo de todos estos años, que también ha sufrido la zona básica de Calzada de Valdunciel.

En fin, con la esperanza de que efectivamente se ejecute, se ponga en marcha, empiecen las obras de manera inmediata, de forma que los ciudadanos salmantinos puedan disfrutar de este centro de salud ya en el dos mil dieciocho, si es posible antes, y dejemos el dos mil dieciocho para pagar obras y certificaciones de obras, y este centro se pueda abrir no solo en esta legislatura, sino en el dos mil diecisiete -porque, desde luego, con 15.000 euros, en el dos mil dieciséis, va a ser bastante difícil-, al menos, si se puede, iniciar obras y dejar el diecisiete y dieciocho para pagar, de forma que los salmantinos puedan disfrutar de este centro al menos en el dos mil diecisiete.



Reiterar el agradecimiento del Grupo Socialista al resto de grupos parlamentarios por el apoyo y respaldo de esta iniciativa. Y nada más, presidenta. Gracias.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA VILLORIA LÓPEZ):**

Gracias, señora procuradora, Ana María Muñoz. Concluido el debate, procedemos a someter a votación la proposición no de ley.

**Votación PNL/000047**

Total de votos... ¿Votos a favor? Total de votos emitidos: dieciocho. Votos a favor de la propuesta, de la PNL: dieciocho. Por lo tanto, queda aprobada la proposición no de ley debatida.

Pasamos al segundo punto del orden del día. Que por el señor secretario se dará lectura del segundo punto del orden del día.

**PNL/000054**

**EL SECRETARIO (SEÑOR HERNÁNDEZ MARTÍNEZ):**

Muchas gracias, señora presidenta. Segundo punto del orden del día: **Proposición No de Ley presentada por los procuradores don Fernando Pablos Romo, doña María... doña Ana María Muñoz de la Peña González, don Juan Luis Cepa Álvarez y doña María Mercedes Martín Juárez, instando a la Junta de Castilla y León a dotar al centro de salud de Vitigudino de una segunda plaza de fisioterapia para su servicio de rehabilitación, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 14, de tres de septiembre del dos mil quince.**

**EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR HERAS JIMÉNEZ):**

Gracias, señor secretario. Para la presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra, en representación de los señores procuradores proponentes, don Fernando Pablos Romo, por un tiempo máximo de diez minutos.

**EL SEÑOR PABLOS ROMO:**

Gracias, señor vicepresidente. Es muy sencillo defender esta proposición no de ley. Confío que el corolario de esta defensa sencilla sea lo mismo que ocurrió en el apartado anterior, que es el voto a favor del conjunto de la Comisión.

Supongo que todos los miembros de la Comisión conocen la comarca de Vitigudino, de Salamanca. Es una comarca rayana, al lado de Portugal, muy envejecida, con municipios que distan de la capital más de 100 kilómetros, sin un solo kilómetro de autovía para comunicarlo con Salamanca. Y todo esto llevó, en su momento, a que en la dotación de servicios que se prestan en el centro de salud de Vitigudino exista un servicio de rehabilitación. En la comarca hay tres zonas básicas de salud: la zona básica de salud de Aldeadávila de la Ribera, la de Lumbrerales y la de Vitigudino. Hay 54 municipios. Y tan solo en el centro de salud de Vitigudino existe este servicio.



Una demanda de los vecinos, con el apoyo del Equipo de Gobierno del Ayuntamiento de Vitigudino surgido después de las últimas elecciones municipales, motivó esta proposición no de ley. La diferencia de tiempo entre el registro y la fecha de debate, seis meses y ocho días, hace que haya una pequeña descontextualización. Porque la solicitud es la siguiente: en el pasado verano, las listas de espera se dispararon, porque quedó en el servicio tan solo un fisioterapeuta. Este hecho es incomprensible, porque el nivel de envejecimiento de la población en toda la comarca hace que con una sola persona atendiendo el servicio, con lo que todos sabemos que no se cubren las bajas, y algunas circunstancias mayores, el servicio, día tras día, trasladaba lo que no debe ser un servicio público, que es dificultar la calidad de vida de los vecinos.

Desde hace tiempo, todos –estoy convencido, además, que de forma sincera– planteamos que hay que luchar contra la despoblación. Estamos en una de las comarcas donde la despoblación es más preocupante, y la forma de luchar contra la despoblación es prestando servicios públicos de calidad. Esa demanda, más de 1.340 firmas, el respaldo del Equipo de Gobierno, con Germán Vicente, su alcalde, a la cabeza, hizo que la Junta de Castilla y León rectificase después del verano, y haya, de forma provisional, dotado a este centro de un fisioterapeuta, pero que no figura en plantilla.

Por tanto, lo que corresponde hoy, sabiendo que la demanda es justa, porque, como tal, la ha atendido la Junta de Castilla y León, es que esa segunda plaza pase a formar parte de la estructura. Porque no podemos pensar que otra segunda vez va a volver a ocurrir lo mismo: que vamos a estar esperando a que se vaya, se disparen las listas de espera, vuelva a haber movilizaciones de los vecinos, dificultemos la calidad de vida y le pidamos que sigan viviendo en los pueblos. Es muy justo y es razonable.

Por eso ya les adelanto cuál va a ser la modificación, porque pedíamos que se dotase de forma inmediata y permanente. La inmediatez ha desaparecido, porque forma en estos momentos parte de ese servicio un segundo fisioterapeuta. Lo que tiene que ser es de forma permanente. Por lo tanto, es muy sencillo lo que planteamos. Es que instemos a la Junta de Castilla y León a que, de forma permanente, se dote al centro de salud de Vitigudino de una segunda plaza de fisioterapeuta para su servicio de rehabilitación, incorporándola a la relación de trabajo... de puestos de trabajo correspondiente. Muchas gracias.

#### EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR HERAS JIMÉNEZ):

Gracias, señor De Pablos. En un turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Mixto, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor procurador Sarrión Andaluz.

#### EL SEÑOR SARRIÓN ANDALUZ:

Muchas gracias. Bien, como no puede ser de otra manera, manifestar nuestro apoyo a esta proposición, a los argumentos que se han planteado. Los que tenemos una importante coincidencia, pues podríamos añadir también la... el beneficio que tiene, de manera directa, lo que es la práctica de la fisioterapia, ¿no?, para poblaciones de esta edad, y además en una comarca como la que se ha descrito, ¿no?, teniendo en cuenta la importancia que tiene en el control del dolor, ¿no?, en las



patologías; que, además, puede impedir... o que un correcto uso de la fisioterapia o una buena disponibilidad de este servicio lo que puede hacer es impedir el abuso de farmacología, ¿no?, el tener que curar ese dolor a través de químicos o a través de medicación, que tiene otras consecuencias negativas, ¿no?, sobre... sobre el sistema. Por lo tanto, es difícil encontrar una propuesta más razonable, ¿no? Por lo tanto, nos parece importante, y contará con nuestro apoyo.

#### EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR HERAS JIMÉNEZ):

En un turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, y por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor Mitadiel.

#### EL SEÑOR MITADIEL MARTÍNEZ:

Bien. Se pide que nos pronunciemos por la necesidad de una forma permanente de un fisio para el centro de salud de Vitigudino. Se alega la saturación y las listas de espera. Bueno, entiendo que, efectivamente, esa saturación se produce, que esas listas de espera -sobre todo, por un dato que ha dado el ponente, que habla de la no sustitución en vacaciones, etcétera, etcétera-, efectivamente, pueden ser... deben ser importantes, pero la verdad es que espero, tanto del ponente como del PP, que nos aclaren algunos datos más. Es decir, ¿qué demanda existe para que eso sea una cuestión permanente? Porque, el que haya necesidad de apoyos eventuales, parece que está claro, y es que eso no lo discute nadie. Entonces, de lo que se trata es de poder justificar que eso sea una cuestión permanente.

De la importancia de que no existan retrasos en rehabilitación, pues yo creo que... que está claro. A las que aquí se han dicho, se puede añadir que la rehabilitación, a su debido tiempo, surte efectos, pero, desde luego, cuando se produce con retrasos, o no surte los mismos efectos o directamente es inútil. O sea... por lo que, efectivamente, hay que ser sensibles al tema de los retrasos.

En principio, consideramos favorablemente la PNL que plantea el Partido Socialista, pero me gustaría que se me... que se nos aclarasen cuál es, exactamente, los datos de... que justifican el que exista una segunda plaza de forma permanente. Muchas gracias.

#### EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR HERAS JIMÉNEZ):

Muchas gracias, señor Mitadiel. En el turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra la procuradora doña Isabel Muñoz Sánchez.

#### LA SEÑORA MUÑOZ SÁNCHEZ:

Gracias. Bueno, pues desde el Grupo Podemos apoyamos, como no podía ser de otra manera, también esta PNL; y, además, con la modificación que ha... que nos ha traído Fernando Pablos respecto a que sea la plaza permanente. Entendemos que, lógicamente, cuando hay una petición ciudadana, como ha habido en este caso, y que ya se han explicado -ya no... ya no quiero repetir- que es una población muy envejecida, que la sanidad es uno de los pilares y sustento del estado de bienestar, y es lo que ayuda a fijar población en el medio rural -cuando hablamos de la despoblación, está muy unido... muy unido a qué servicios ofrecen en el mundo rural-



pues entendemos clarísimamente que... que tiene razón de ser que haya una plaza permanente de un segundo fisioterapeuta.

Porque -ya digo-, aquí, que, ¡hombre!, pues el Partido Popular ha estado raudo; no tan raudo, ¿no?, porque lo ha hecho en octubre la contratación, pero a mí me gustaría que, si de verdad existiera una política de lo que es sanitaria y se estuviera al tanto de las necesidades, sobre todo en esa Atención Primaria y rural, pues no tenía que haber habido esta... esta insistencia ciudadana, que ha habido en este caso, porque yo conozco la zona y la verdad es que era una demanda, y tenían que haberlo... haber puesto la plaza y haberla... y estar ya contemplada en la RPT, en la Relación de Puestos de Trabajo, ya con antelación.

Esto es lo que se... esto lo que dejaría claro es que de verdad existe una política sanitaria que se adelanta a las necesidades, porque hay estudios serios y rigurosos de cuáles son las necesidades -que ya las hemos dicho muchas veces y no me voy a repetir, porque ya lo han dicho aquí, despoblación, muchos kilómetros hacia... de distancia a la capital-. En fin, que apoyamos -como ya digo-, como no podía ser de otra manera, pues esta proposición de ley, con la modificación que se nos ha dado.

#### EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR HERAS JIMÉNEZ):

Gracias. Por un tiempo máximo de diez minutos, y en un turno de fijación de posiciones, tiene la palabra la señora... por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la señora... la palabra la señora procuradora doña Lourdes Villoria.

#### LA SEÑORA VILLORIA LÓPEZ:

Gracias, señor presidente. El equipo de Atención Primaria es la unidad básica y fundamental para la realización de todas las actividades necesarias para el cuidado de la salud de la población que tiene a su cargo. Para completar y asegurar ciertas prestaciones, existen profesionales especialmente formados en determinados aspectos de la salud, que apoyan el trabajo del equipo y colaboran a alcanzar el máximo grado de desarrollo de las actuaciones que tienen encomendadas este equipo. Entre los profesionales de apoyo está el fisioterapeuta de área: está destinado a un área, teniendo adscritas una o varias zonas básicas de salud, geográficamente próximas y con buena accesibilidad entre ellas.

La Gerencia de Atención Primaria de Salamanca cuenta con ocho Unidades de Fisioterapia que atienden a los 330.018 usuarios, repartidos en las 36 zonas básicas de salud del Área de Salamanca.

La Unidad de Fisioterapia de Vitigudino se encuentra ubicada en el centro de salud del mismo nombre y da cobertura a los usuarios de las zonas básicas de salud de Aldeadávila, Lumbrales y el propio Vitigudino, con una población asignada de 13.684 tarjetas sanitarias individuales. La Unidad de Fisioterapia de Vitigudino es una de las tres del Área de Salamanca que en el año dos mil ocho establecieron circuitos de funcionamiento integrados entre la Atención Primaria y la Atención Especializada dentro del Proyecto de Coordinación Asistencial en el Área de Salud de Salamanca, rehabilitación-fisioterapia en Atención Primaria.

Fruto de este acuerdo, en las unidades seleccionadas se atienden procesos derivados desde los servicios de rehabilitación, para lo cual se contrataron fisioterapeutas de Atención Especializada en todas ellas.



En marzo del dos mil quince, los inspectores médicos del equipo territorial de inspección emitieron un informe en relación con el Programa 25 del Plan Anual de Inspección 2014, de evaluación de la coordinación asistencial en el Área de Salud de Salamanca para la atención de rehabilitación-fisioterapeuta... fisioterapia en la Atención Primaria. En el mismo se hace referencia a determinados aspectos relacionados con la Unidad de Fisioterapia de Vitigudino.

Las derivaciones realizadas a esta unidad provienen dos tercios de la Atención Especializada y un tercio de Atención Primaria. En el acuerdo del dos mil ocho se establecía que las derivaciones debían corresponder dos tercios a la Atención Primaria y un tercio a la Atención Especializada, siendo atendidas todas ellas por un único fisioterapeuta de Atención Primaria. Su lista de espera es la más alta en toda el área en lo que se respecta a días hasta el inicio del tratamiento. Se observa que en esta unidad se realizan un número elevado de sesiones por paciente.

Se ha puesto en marcha medidas para resolver los problemas detectados en la Unidad de Fisioterapia de Vitigudino; recomendaciones realizadas por el equipo de inspección y consensuada con los rehabilitadores que acuden a la unidad, a pesar de lo cual la Gerencia de Atención Primaria de Salamanca considera necesaria la contratación de un fisioterapeuta para la citada unidad, que contribuya a la normalización de la situación, por lo que se solicitó la contratación del mismo a la Gerencia Regional de Salud.

Desde el dos de noviembre del dos mil quince, la Unidad de Fisioterapia de Vitigudino cuenta con un profesional más, lo que ha motivado una disminución en la lista de espera en ambos niveles asistenciales.

En cuanto a la regularización de los porcentajes de asistencia entre niveles asistenciales, aún no se han alcanzado las cifras consideradas idóneas en el acuerdo de coordinación, en parte porque el proceso se ha visto afectado por la situación sobrevivida tras el fallecimiento, el pasado mes de diciembre, del médico rehabilitador responsable de la consulta de dicha especialidad en el centro de salud de Vitigudino, que además ostentaba la jefatura del servicio correspondiente del complejo asistencial de Salamanca. Todo esto ha condicionado un déficit de consultas de rehabilitación durante los meses de diciembre y enero.

El diecisiete de febrero está convocado la Comisión de Continuidad Asistencial, donde está previsto que se realice la valoración de esta situación.

Se han llevado a cabo otra serie de medidas encaminadas a mejorar el funcionamiento de la Unidad de Fisioterapia, entre las que se encuentra la actualización de la dotación de informática de la unidad, con acceso completo a la aplicación Medora, y el establecimiento de agendas informatizadas para la monitorización de las derivaciones.

Con el fin de realizar la monitorización y seguimiento de la situación, la Gerencia de Atención Primaria de Salamanca informará periódicamente de las medidas adoptadas encaminadas a mejorar el funcionamiento de esta unidad, relativas a la comunicación y coordinación sobre Atención Primaria y Especializada, porcentajes de actividad y lista de espera generada por cada uno de ellos, variabilidad del número de sesiones por paciente, y adecuación de las mismas en la Unidad de Fisioterapia al resto de las unidades del área, con el fin de proporcionar un tratamiento fisioterapéutico de calidad a la población susceptible de ser atendida en la misma.





Por todo ello, proponemos enmendar el texto, con el siguiente texto literal: continuaremos, o se continuará realizando la monitorización y seguimiento de la Unidad de Fisioterapia de Vitigudino para garantizar la población atendida a la... atendida la asistencia adecuada a las patologías que requieren tratamiento de esta unidad.

#### EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR HERAS JIMÉNEZ):

Gracias, señora Villoria. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo de la resolución que proponen, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, don Fernando Pablos.

#### EL SEÑOR PABLOS ROMO:

Sí, vicepresidente. Le aseguro, señora Villoria, con todos los respetos, que no he entendido lo que propone: continuar monitorizando no sé qué. Y aquí es algo muy sencillo: el conjunto de su intervención justifica que haya de forma permanente dos fisioterapeutas, salvo que queramos que la comarca de Vitigudino se quede sin habitantes, porque sería la única conclusión. Estamos planteando... esto no es la primera vez, ¿eh?, con anterioridad ya hubo dos fisioterapeutas, desaparecieron. Es como el Guadiana, que decía antes mi compañera.

Y lo más sorprendente es que nos diga ahora que hubo una inspección, que es la que tiene una lista de espera más elevada, la que se tarda más días en iniciar los tratamientos. Decía el señor Sarrión y el señor Mitadiel, la importancia de que esas cosas... ese tipo de periodos no se dilataran para que la fisioterapia tuviese la importancia de evitar la farmacología. Nos ha dicho algo que es para estudiar: hay dos terceras partes de Especializada, una tercera parte de Atención Primaria; eso solamente tiene una explicación, es que en una población muy envejecida el nivel de operaciones que requieren rehabilitación es muy elevado. Y eso no va a cambiar todos los días, no va a cambiar todos los días.

Entonces, fíjese, podemos seguir diciendo que van a monitorizar lo que quieran. Nosotros le planteamos que esté en la plantilla orgánica. ¿Pero sabe por qué? Porque esa plantilla es revisable. Yo tengo aquí una resolución de la Gerencia Regional de Salud por la que revisa la plantilla del Complejo Asistencial Universitario de Salamanca el veintidós de enero del dos mil dieciséis, la revisan periódicamente. El que se incorpora ahora de forma permanente, ¿qué quiere decir? Se le da estabilidad a quien se haya contratado, se garantiza que no vamos a llegar a corto plazo a los niveles de lista de espera anteriores. Y sin con el paso del tiempo se ve que esto no es necesario, es tan sencillo como que se modifique.

Yo no encuentro ni un solo motivo para que voten en contra de esta iniciativa. No la vamos a aceptar su propuesta de modificación, y lo que les planteo es que, vuelvo a leer lo que pedimos, porque me parece que es difícil de entender, con todo lo que ha dicho usted... Yo estaba convencido que igual que... que dijo antes el señor Vázquez, los argumentos llevaban a que vamos a votarles a favor. No a nosotros, sino a una cuestión de sentido común para la comarca de Vitigudino. Que ha llevado... le aseguro que tiene que volver a leer bien, si puede, después, lo que nos piden que votemos, porque yo no lo he entendido.

Es una cuestión sencilla: hay necesidad. Se contrató, está el dos de noviembre. Desgraciadamente, el fallecimiento del doctor Alaejos ha complicado todo en el



ámbito del día a día, pero lo que está claro es que la evolución de ese centro de salud en fisioterapia en los últimos tiempos hace que cuando solo hay un fisioterapeuta la lista de espera se dispare. Véase la pirámide de población de la comarca, véase solo el nivel de intervenciones de traumatología que hay regularmente, por una cuestión del paso del tiempo. Es una cuestión exclusivamente vegetativa, si es que es de sentido común. Y también otro tipo de enfermedades –artritis– que se pueden tratar y que se puede evitar que haya farmacología y mejor calidad de vida. Pues bien, ustedes se quedarán, desgraciadamente, si no cambian de opinión, monitorizando lo que quieran; nosotros, y el resto de los grupos si así lo desean, pues pediremos que algo que ha demostrado que es necesario lo hagamos, para que continúe así.

Y ya le digo: esto no es *in aeternum*, si se incorpora a la plantilla se da estabilidad, se garantiza, y en el tiempo las inspecciones pueden recomendar que las cosas se hagan de otra manera. Pero miren, por lo menos, digámosle a las 1.342 personas que firmaron que aquí hemos tomado nota de que cuando solo hay un fisioterapia... fisioterapeuta en Vitigudino las cosas no funcionan bien. Muchas gracias.

#### EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR HERAS JIMÉNEZ):

Gracias, señor Pablos. Concluido el debate, procedemos a someter a votación la proposición no de ley. *[Murmullos]*. Ah, perdón. Dígame, señora Villoria.

#### LA SEÑORA VILLORIA LÓPEZ:

Sí, yo quería intervenir en el sentido de que lo que proponemos es seguir de una forma, por así decir, permanente, seguir con la monitorización y seguimiento de la unidad una vez subsanados los problemas de organización que hay por la situación que... que ha sucedido.

#### EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR HERAS JIMÉNEZ):

¿Quieren...? Perdón, ¿quieren...? No, vamos a ver, no podemos abrir turnos... *[Murmullos]*. Por lo tanto, pasamos al... al debate... digo, perdón, al debate, a la votación.

#### Votación PNL/000054

¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Obviamente, ninguna. Votos emitidos: dieciocho. Votos a favor: nueve. Votos en contra: nueve. Por lo tanto, tendremos que... que repetir la votación.

¿Votos a favor? Nueve. ¿Votos en contra? Nueve. Votos emitidos: dieciocho. Votos a favor: nueve. Votos en contra: nueve.

Si no... si no tienen ningún inconveniente, sin hacer receso, procedemos a la tercera votación. ¿Votos a favor? Nueve. ¿Votos en contra? Nueve. Por lo tanto, empate.

Por lo tanto, desde... desde la Presidencia de esta Comisión se dará comunicación a... a la presidenta de... de las Cortes, pues, con el resultado de la misma, y tendrá que ser debatida en Pleno esta proposición no de ley.

Pasamos al tercer punto del orden del día. Por el señor secretario se dará lectura del tercer punto del orden del día.

**PNL/000118****EL SECRETARIO (SEÑOR HERNÁNDEZ MARTÍNEZ):**

Gracias, vicepresidente. Tercer punto del orden del día: **Proposición no de ley presentada por los... los procuradores don José Javier Izquierdo Roncero, doña María Marta Olmedo Palencia, don José Francisco Martín Martínez, doña Laura Pelegrina Cortijo y doña María Mercedes Martín Juárez, instando a la Junta de Castilla y León a la construcción durante la presente legislatura del nuevo centro de salud “La Magdalena” de Valladolid, incorporándolo al Plan de Inversiones Oficiales Prioritario, publicado en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 19, de catorce de septiembre del dos mil quince.**

**LA PRESIDENTA (SEÑORA VILLORIA LÓPEZ):**

Para la presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra, en representación de los señores procuradores proponentes, doña Laura Pelegrina.

**LA SEÑORA PELEGRINA CORTIJO:**

Gracias, presidenta. Señorías, buenos días. Veinte años de espera, seis años de reivindicaciones, cuatro años de concentraciones en la puerta del centro de salud de La Magdalena, donde todos los viernes desde octubre de dos mil doce acuden vecinos, vecinas, pacientes y personal sanitario del centro de salud del barrio del Hospital de Valladolid, acompañados por la Asociación Vecinal El Refugio y por la Plataforma en Defensa de la Sanidad Pública de Valladolid, para continuar demandando la construcción del centro de salud para el barrio.

Se puede decir que el centro de salud actual es el único en Valladolid que se encuentra en los bajos de un edificio. Da cobertura a cerca de 12.000 personas, tiene más de cuarenta años de antigüedad y su última remodelación se llevó a cabo en mil novecientos noventa y uno. No tiene salida de emergencias, no se puede acceder en ambulancia, está plagado de barreras arquitectónicas, las consultas no tienen ventanas, ni ventilación, ni las medidas mínimas exigibles, tampoco hay baños adaptados. Y la falta de intimidad de los pacientes a la hora de hablar con sus médicos es una realidad. La falta de espacio ha dado lugar a que algunas consultas se hayan tenido que desviar a otros centros, con lo que eso supone para los pacientes, muchos de ellos de edad avanzada.

Esta situación es solo salvable gracias a la profesionalidad del personal sanitario del centro, que sin duda soportan con creces el ejercer su trabajo en condiciones lamentables. Triste ejemplo de las consecuencias de los recortes aplicados en sanidad, que no solo ponen en riesgo nuestro sistema de salud sino que cada día nos alejan aún más de una sanidad pública universal y de calidad.

Me gustaría recordarles que esta reivindicación del Grupo Parlamentario Socialista no es nueva. Estamos hablando de un proyecto de inversión demandado por la ciudadanía desde hace más de veinte años, que se formalizó en los Presupuestos de dos mil tres y que la... y que legislatura tras legislatura hemos venido reclamando. Hablamos de un proyecto de inversión que estaba incluido en el Plan de Inversiones de nuestra Comunidad de dos mil dos-dos mil diez, y que a día de hoy sigue sin estar construido. El cinco de mayo de dos mil ocho, mi compañera Elena Pérez instó en



esta misma Comisión a la Junta de Castilla y León a que antes de dos mil ocho se procediera a la elaboración de un proyecto de construcción de un nuevo centro de salud de la zona básica de salud de La Magdalena, en Valladolid.

La propuesta fue rechazada por el Grupo Parlamentario Popular. Y ustedes me dirán que no se hizo porque la construcción de este centro estaba vinculada a la disponibilidad de un solar adecuado para su ubicación; que la propuesta de su ubicación en una parcela del Plan Parcial Los Viveros, en el camino del Cementerio de Valladolid, propuesta por la Junta de Castilla y León, fue tomada sin contar con los vecinos, ni con asociaciones de la zona, ni con el personal sanitario, y que fue objeto de alegaciones.

Pero, solventados todos los trámites legales sobre la cesión de la parcela, no hubo ni hay nada que impidiera la construcción, ya que en septiembre de dos mil... de dos mil diez, tras un acuerdo municipal, el Ayuntamiento de Valladolid cedió a la Gerencia Regional de Salud una parcela del Plan Parcial Los Viveros para la construcción del centro de salud La Magdalena, y que, según el acuerdo de cesión, el centro de salud debería estar concluido antes de septiembre de dos mil quince; y, sin embargo, no se hizo.

En abril de dos mil trece, el Grupo Municipal Socialista en el Ayuntamiento de Valladolid presentó una moción instando a la Junta de Castilla y León a que, de forma urgente, iniciara el proyecto y la obra del nuevo centro en el Plan Parcial Los Viveros, que sustituyera al actual centro de salud. La moción fue aprobada por unanimidad.

Recientemente, en noviembre de dos mil quince, los Grupos Municipales Socialista, Valladolid Toma la Palabra y Sí se Puede Valladolid presentaron en Pleno una moción en defensa de la sanidad pública, compartiendo así las reivindicaciones de la Plataforma en Defensa de la Sanidad Pública de Valladolid, de vecinos y vecinas de los barrios de Hospital, San Pedro y Belén, y profesionales sanitarios del centro de salud de La Magdalena, instando a la Junta de Castilla y León a realizar las modificaciones presupuestarias oportunas para asegurar la urgente construcción del nuevo centro de salud de La Magdalena. La moción fue aprobada por unanimidad, incluido el Partido Popular.

El Presupuesto General de la Comunidad Autónoma para el año dos mil diez ya preveía la construcción del centro de salud La Magdalena, en Valladolid. Así, para completar una inversión total de 4.909.000 euros, mediante la asignación anual de recursos que se remonta al año dos mil tres.

Igualmente, en el Presupuesto General de la Comunidad Autónoma para el año dos mil once empezaba a dar síntomas de paralización de la construcción del centro, reduciendo algo el importe total de inversión, pasando a 4.082.000 euros.

A partir del año dos mil doce, no se contempla ninguna partida presupuestaria alguna en el centro de salud. No es hasta noviembre de dos mil quince cuando el consejero de Sanidad, en su comparecencia de Presupuestos para dos mil dieciséis, anuncia un ligero incremento de inversiones, que permitirá continuar con las inversiones en marcha, incluso iniciar alguna otra que había quedado aplazada por las restricciones presupuestarias de años anteriores, y, en concreto, anunció que se... que se redactarán los proyectos de ejecución de los... de los nuevos centros de salud, en el que se encuentra el de La Magdalena, en Valladolid, entre otros.



Tras el aparente desbloqueo de la Junta de Castilla y León, desde el Ayuntamiento de Valladolid ya se ha ratificado, el pasado siete de enero, en Junta de Gobierno, el acuerdo aprobado el diez de septiembre de dos mil diez, de cesión de una parcela del Plan Parcial Los Viveros a la Gerencia Regional de Salud.

En el Debate de Investidura celebrado el pasado mes de junio, el presidente de la Junta de Castilla y León anunció la aprobación en un Plan de Inversiones Sociales Prioritarias, con dotación de 600 millones de euros durante la presente legislatura.

Teniendo en cuenta que la construcción del nuevo centro de salud La Magdalena, en Valladolid, es una inversión social prioritaria, se formula la siguiente propuesta de resolución:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a construir durante la presente legislatura el nuevo centro de salud La Magdalena, en Valladolid, incorporando el mismo al Plan de Inversiones Sociales Prioritarias anunciado por el presidente Juan Vicente Herrera en su Debate de Investidura”. Gracias.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA VILLORIA LÓPEZ):

Gracias, señora procuradora, doña Laura Pelegrina. En un turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Mixto, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor procurador don José Sarrión Andaluz.

#### EL SEÑOR SARRIÓN ANDALUZ:

Bien. Muchas gracias. Pues nada, también con mucha brevedad. Por supuesto que vamos a apoyarlo, se trata de una reivindicación histórica de Valladolid, que siempre hemos estado defendiendo desde Izquierda Unida; actualmente, también desde Valladolid Toma la Palabra. Somos también impulsores y firmantes de la moción conjunta que se ha aprobado en el Ayuntamiento de Valladolid en defensa de la sanidad pública y por un nuevo centro de salud de La Magdalena.

Efectivamente, no podemos calificar de otra manera que de vergonzosa la situación que hay en este... en este caso, y vergonzosa es la palabra que utiliza precisamente la... la representante de la Asociación de Vecinos y de la Plataforma en Defensa de la Sanidad Pública, y, por lo tanto, una situación que hay que solventar, ¿no? Estamos hablando de un centro que se lleva demandando desde hace más de seis años, con tres años con manifestaciones todos los viernes en la calle, es decir, un nivel de... de urgencia social ya importante, y que, por lo tanto, hay que... hay que acometer, ¿no? Y, efectivamente, es una prioridad. Por lo tanto, poco más hay que añadir más que decir que, como no puede ser de otra manera, la proposición contará con todo nuestro apoyo.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA VILLORIA LÓPEZ):

[Comienzo de la intervención sin micrófono]. ... señor procurador don José Sarrión. En un turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, y por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor procurador don Manuel Mitadiel.



### EL SEÑOR MITADIEL MARTÍNEZ:

Muchas gracias, presidenta. Evidente... como dije al principio, tiene muchos elementos comunes con el de Calzada de... de Valdunciel. Bueno. En principio, este tiene la peculiaridad de que tiene más de cuarenta años, de que su última remodelación fue hace veinticinco años, y que, como se ha dicho en la... en la PNL, buena parte, o una parte de la asistencia que se debería prestar en dicho centro ha tenido que ser desplazada hacia otros centros por falta de espacio. Creo que son razones que justifican de sobra el que apoyemos el... sobre todo, porque se considera que es un plazo razonable la legislatura, el... el que se haga un nuevo centro de... de salud que pueda prestar una mejor atención. Y que... pero quiero insistir en los elementos comunes con el... con el del centro de salud de Calzada de Valdunciel y de todos los centros de salud, porque el problema es que hay muchos centros de salud en esta situación. Por lo tanto, yo sigo pidiendo el que el consejero nos cuente cuál es su plan, y qué... qué prioridades ha fijado, y con qué criterios, y no veamos cada uno de los casos aisladamente.

Mientras... mientras tanto, nosotros cada propuesta que se plantee la vamos a votar favorablemente siempre que haya una cierta o una mínima justificación de las necesidades, como es el caso.

Y uno de los elementos que... que también nos llevan a... a votar a favor es el que ha estado presupuestado en años anteriores. Sigo insistiendo en que los Presupuestos son para ejecutarse; que supone un fraude a los ciudadanos el hecho de que algo que se presupuesta no se ejecuta. Y, cuando se dice "bien, pues seguramente fue por causa de la crisis, que hubo que hacer reducciones", entonces, ¿por qué se presupuestó? Porque habría que haberlo sabido antes, ¿no? Si la crisis nos impide tener recursos, pues no presupuestamos; no, presupuestamos y después no cumplimos; no, eso no nos parece serio. Por lo tanto, vamos a votar a favor. Muchas gracias.

### LA PRESIDENTA (SEÑORA VILLORIA LÓPEZ):

Gracias, señor procurador don Manuel Mitadiel. En un turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra la señora procuradora doña Isabel Muñoz.

### LA SEÑORA MUÑOZ SÁNCHEZ:

Gracias, presidenta. Pues ¿qué vamos a decir a lo... a lo dicho ya?, o ¿qué vamos a añadir a... a lo que se ha dicho ya aquí? Yo creo que en este caso, como en el de... en el centro de Calzada de Valdunciel, leyendo los antecedentes, pues ya la PNL habla por sí sola. Yo vuelvo a insistir en que, si este es el... bueno, la idea que ustedes tienen de potenciar la Atención Primaria, sobre todo en el medio rural, que vuelvo a insistir que es fundamental para el... por la propia geografía de nuestra... de nuestra Comunidad Autónoma, aunque en este caso es un centro de Valladolid, pues... -me he ido a la Valdunciel, y ahora estábamos hablando de La Magdalena- en este caso yo creo que no solamente es... es vergonzoso y lamentable el tema de los años que llevan solicitando el... este centro de salud; es que en este caso, si te... te pones a mirar simplemente la hemeroteca, ves que es una reivindicación larguísima; que los vecinos están... hay unas cartas -yo lo tengo aquí, he traído mucho... muchos recortes de prensa en los cuales los vecinos envían cartas-, hay una lucha constante,



como se ha dicho también con antelación; entonces, pensamos que es un caso de... de absoluta necesidad el que, de una vez por todas, ya se haga este... este centro de salud para Valladolid, el de La Magdalena.

Y, además, es que hay una cosa curiosa. Si ustedes van a decir ahora mismo... a lo mejor no, a lo mejor me equivoco, y ojalá sea así, que ustedes voten ahora a favor ya de que se construya ya este centro; pero, si nos fijamos un poco en los antecedentes, a mí me ha resultado muy curioso que ya es un... es un... este centro estaba incluido en el Plan Regional de Infraestructuras Sanitarias del dos mil dos-dos mil diez. Pues del dos mil dos al dos mil diez todavía no estábamos en la crisis económica, porque seguramente será lo que nos van a decir, por lo cual este centro la verdad que ha tenido mala suerte. Es verdad que ha habido también el tema de... de la famosa parcela, que no se quería esa parcela y todo eso. Eso puede haberlo retrasado, pero, desde luego, se podía haber hecho mucho antes. Con lo cual, no tengo nada más que decir, nada más que apoyamos esta PNL, como no podía ser de otra manera.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA VILLORIA LÓPEZ):

Gracias, señora procuradora, doña Isabel Muñoz. En un turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Popular, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra la señora procuradora Marta Maroto.

#### LA SEÑORA MAROTO DEL OLMO:

Gracias, presidenta. Bueno, el centro de salud que debatimos ahora, o la construcción del centro de salud que debatimos ahora, está ubicado en un área urbana; en concreto, es la zona básica de salud de La Magdalena, que pertenece al Área de Salud de Valladolid Este, clasificada, efectivamente, como zona básica de salud urbana. Pasamos del mundo rural al mundo urbano, y, como vemos, en todos hay necesidades.

El número de tarjetas sanitarias en este centro de salud, a fecha de uno de enero de dos mil dieciséis, es de 9.710, no cerca de 12.000. El dato no... no coincide. La tendencia demográfica es descendente en el último año. La plantilla orgánica de esta zona es de siete médicos de familia, un pediatra, ocho enfermeras, una matrona y un trabajador social que pasa consulta en el centro un día a la semana -los miércoles en concreto-. El cupo medio de médicos es 1.278 tarjetas; el de enfermeras, 1.214, si bien el cupo medio óptimo de la zona básica de salud es de 1.305.

La construcción del nuevo centro de salud La Magdalena es una ambición asistencial en esta Consejería de Sanidad desde hace tiempo, como bien se ha... se ha manifestado por todos los grupos. Por ello, en el texto de esta proposición no de ley ha... ha constado que esta actuación dispuso de un crédito presupuestario en Leyes de Presupuestos Generales de la Comunidad de hace ya unos años.

El primero fue en el Plan de... de Infraestructuras Sanitarias 2002-2010, que recogía en su anexo de actuaciones la construcción de este centro, para sustituir al actual, que está -como creo que sí que se ha mencionado- ubicado en la calle Nuestra Señora, número 2, en un bajo, en unas condiciones pues que están... pues completamente obsoletas, las dimensiones son pequeñas, las condiciones no son las más adecuadas, como ha quedado patente.



En cambio, se... se realizó en el mes de julio de dos mil ocho un plan funcional que establecía que la prioridad era construir un centro de más... con otras dimensiones y, desde luego, con otras características que permitieran una atención digna. Se estimó que... que las necesidades eran en torno a unos 1.550 metros cuadrados, frente a los 490 metros cuadrados que ocupa el actual.

Este centro de salud, pese a todas estas cuestiones a favor, ha sufrido varios sucesos que han hecho que la construcción se haya retrasado. El once de febrero de dos mil dos se iniciaron las primeras gestiones para disponer de una parcela que atendiera a estas necesidades. La Gerencia de Salud de las Áreas de Valladolid solicitó formalmente al Ayuntamiento de Valladolid la cesión de una parcela en el Plan Parcial Los Viveros. Tras diversas gestiones, obligadas por la normativa de planeamiento urbanístico, la petición se volvió a reiterar mediante un escrito el uno de febrero de dos mil ocho, siendo designado un solar -en concreto el PCA, de tipo dotacional asistencial público, al Sector 12 del Plan General de Ordenación Urbana de Valladolid-.

El uno de agosto de ese mismo año dos mil ocho, el Pleno del Ayuntamiento acordó la cesión de esa parcela, descrita a los efectos de la construcción del nuevo centro, y como consecuencia, pues una resolución de seis de febrero de dos mil nueve de la Gerencia Regional de Salud inició la licitación del contrato para la redacción de los proyectos básico y de ejecución de las obras, por un importe de 219.159 euros, IVA no incluido.

Una vez publicada la licitación del proyecto, tanto la Gerencia de las Áreas como la propia Gerencia Regional de Salud tuvieron constancia de las reiteradas demandas verbales y escritas formuladas por la Asociación de Vecinos El Refugio, estas últimas de fecha dieciocho de junio de dos mil nueve, en la que se presentaron mil trescientas... 1.320 firmas a favor de esta demanda, para que se desechase esa ubicación y se construyera un nuevo centro en otra parcela, la PD-G2 del mismo plan parcial; una que estaba a 200 metros de distancia de la anterior, alegando, pues que estaba más cerca de la zona de influencia, y especialmente la edad de los usuarios.

Ante ello, la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León se comunicó con la Gerencia de Áreas de Valladolid mediante un escrito de veintinueve de julio de dos mil nueve, que debería llevar a cabo unos trámites oportunos para conseguir la... la cesión de esa parcela y desistir de la anterior. Esta solicitud se cursó al ayuntamiento el veintiséis de agosto de dos mil nueve.

Por otro lado, y ante el cambio de ubicación del centro, mediante resolución de treinta de diciembre de... de ese año, de dos mil nueve, el presidente de la Gerencia Regional de Salud renunció a la celebración del contrato de... de redacción del proyecto ya licitado en el mes de febrero, comunicándose en tiempo y forma a los licitantes que ya habían presentado sus ofertas.

Teniendo en cuenta que la nueva parcela solicitada precisaba de una segregación, los trámites para ponerla a disposición de la Gerencia Regional de Salud -la información pública, desafectación, modificación de calificación jurídica, linderos- se prolongaron hasta el diez de septiembre de dos mil diez, fecha en la cual el Pleno del ayuntamiento acordó cederla definitivamente a la Gerencia Regional de Salud.

Prueba de que la voluntad de construir ese centro sigue existiendo es que esta actuación fue incluida en el anexo de actuaciones programadas que se contenían





en el borrador del II Plan de Infraestructuras Sanitarias 2011-2019. Un plan que, sin embargo, debido a las difíciles condiciones presupuestadas que todas las Administraciones públicas vienen sufriendo desde años atrás, no pudo aprobarse, obligando así a posponer el inicio de la... la ejecución de la inmensa mayoría de las actuaciones que en él se contenían, optándose por finalizar las ya iniciadas.

En el mes de junio, el presidente de la Junta de Castilla y León anunció el Plan de Inversiones Sociales Prioritarias. La necesidad de incluir esta actuación -la construcción del nuevo centro de salud La Magdalena- se ha valorado positivamente por la Gerencia Regional de Salud. En el mencionado plan se han tenido en cuenta numerosos factores: las disponibilidades presupuestarias, la priorización de las inversiones a ejecutar o las necesidades asistenciales a satisfacer. Todo, sin perder de vista que dicho plan se configurará como un documento dotado de flexibilidad y carente de rigideces, para así cumplir con el principal de sus objetivos, que no puede ser otro que la adecuación de las infraestructuras sanitarias de la Comunidad a las necesidades de usuarios y profesionales.

Gobernar -como ha dicho nuestro portavoz- consiste en otras cosas, en establecer prioridades. Los presupuestos son limitados y ni en los momentos de mayor prosperidad económica se pueden atender todas las necesidades -en este caso de tipo sanitario-.

Decirle a la señora Muñoz dos cosas: que si en el año dos mil... dos mil diez ella dice que no había crisis, le recuerdo que usted, abanderada de la gente con problemas y con una situación económica lamentable, en el año dos mil diez había mucha gente en esa situación, a la que nosotros sí hemos tenido en cuenta y por eso sí hemos establecido unas prioridades.

Por otro lado, decirle también que elaborar unos presupuestos plurianuales... [*murmillos*] ... cuando se trata de construir un centro de salud, es una señal de elaborar presupuestos, primero, rigurosos, y en segundo lugar, y sobre todo, realistas; porque -como bien sabrá- pretender que con una única partida presupuestaria se cumplan todas las... los trámites legales y técnicos que suponen construir un nuevo centro de salud es una muestra de desconocimiento al respecto.

Y, señor Mitadiel, no realizar obras presupuestadas no es un fraude. Hay muchos motivos que pueden llevar a no ejecutar una obra presupuestada, y un alcalde debe saber eso.

Bueno, por último, para terminar. Pese a que se han dado aquí algunos datos que pueden ser desalentadores, sí que le decimos que estamos de acuerdo con esta proposición no de ley, que la vamos a apoyar, que ya hay presupuestados 200.000 euros para la construcción del centro de salud para este presente ejercicio, y que, por supuesto -repito-, apoyaremos esta proposición no de ley. Muchas gracias.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA VILLORIA LÓPEZ):

Gracias, señora procuradora, Marta Maroto. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo de la resolución que propone, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, doña Laura Pelegrina Cortijo.

#### LA SEÑORA PELEGRINA CORTIJO:

Gracias, presidenta. En primer lugar, quiero agradecer a todos los grupos parlamentarios el apoyo a esta proposición no de ley. Sí que me gustaría incidir que



estamos hablando de un centro de salud que estaba incluido en el Plan de Inversiones 2002-2010. Estamos en dos mil dieciséis y a día de hoy no está construido. Sí que figura en la Ley de Presupuestos de dos mil dieciséis, por lo tanto pensamos que el proyecto, aparentemente, se ha desbloqueado, el total del proyecto presupuestado es de 5.150.000 euros, y para este año dos mil dieciséis se destinan 200.000.

Creemos que esos 200.000 euros irán destinados a la redacción del proyecto de ejecución, pero esperamos que no tengamos que ver lo mismo que ocurrió en el BOCYL de febrero de dos mil nueve, donde se anunciaba la resolución, la licitación para la contratación del servicio para la redacción del proyecto básico de ejecución, y, sin embargo, no se hizo.

Consideramos que el centro de salud de La Magdalena sí que es una inversión social prioritaria, por eso consideramos y creemos que, una vez que se ha incluido en el presupuesto... en la Ley de Presupuestos de dos mil dieciséis, ha de llevarse a cabo antes de que acabe esta legislatura.

Agradecer a todos los grupos -como he indicado inicialmente- el apoyo a esta iniciativa. Gracias.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA VILLORIA LÓPEZ):

Gracias, señora procuradora, Laura Pelegrina. Concluido el debate procedemos a someter a votación la proposición no de ley.

#### Votación PNL/000118

¿Votos a favor? Total de votos emitidos: dieciocho. Votos a favor: dieciocho. Con lo cual, en consecuencia, queda aprobada la proposición no de ley debatida.

A continuación, el cuarto punto del orden del día. Por el vicepresidente de esta Comisión se dará lectura al cuarto punto del Orden del Día.

#### PNL/000165

#### EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR HERAS JIMÉNEZ):

Gracias, señora presidenta. Cuarto punto del orden del día: **Proposición No de Ley, PNL 165, presentada por los procuradores don Ángel Hernández Martínez, doña Virginia Barcones Sanz y doña María Mercedes Martín Juárez, para instar a la Junta a ejecutar las partidas presupuestarias en la partida "Obras diversas en hospitales" en la provincia de Soria, ejercicios 2014 y 2015, durante el último trimestre del presente año, retomar el ritmo presupuestario para terminar la fase II del Hospital de Soria y la ejecución del total de lo presupuestado para las obras del Hospital de Soria, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 29, de cinco de octubre de dos mil quince.**

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA VILLORIA LÓPEZ):

Para la presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra, en representación de los señores procuradores proponentes, don Ángel Hernández, por un tiempo máximo de diez minutos.



### EL SEÑOR HERNÁNDEZ MARTÍNEZ:

Muchas gracias, señora presidenta. Hoy traemos aquí, ¿no?, y hemos escuchado hablar a lo largo de esta mañana de que el papel lo aguanta todo, de compromisos incumplidos, y llegamos con otro compromiso incumplido del Partido Popular con la provincia de Soria. Es el Hospital de Soria, que tantas veces ha venido a colación a esta Comisión de Sanidad, tanto en esta legislatura como en la pasada.

Por hacer un recordatorio de los hechos, hay que... hay que recordar que, en marzo de dos mil... dos mil once, el propio presidente Herrera aseguró en Soria que invertiría 76 millones de euros para dotar a Soria y su provincia de un nuevo hospital. Es verdad que se... que se licitó el proyecto, pero, de repente, un... escasamente un año y unos meses después, Sanidad renunció a ejecutar la segunda fase de ampliación de la reforma... de la reforma del... del hospital.

Por el camino... por el camino hemos visto que el dinero presupuestado se ha perdido. Y es verdad que no sabemos a dónde ha ido, o no... o no lo sabemos realmente a dónde ha ido, lo que sí sabemos es que en el Hospital de Soria había 11.000 facturas impagadas y una deuda de 30 millones de euros. Creemos que los 30 millones de euros que faltaban para terminar la segunda fase del Complejo Hospitalario de Soria se han ido a pagar esas 11.000 facturas que estaban en los cajones.

En los dos últimos años, en el dos mil catorce y en el dos mil quince, hemos visto que la Junta de Castilla y León ha presupuestado 6,5 millones de euros para esta segunda fase del hospital, y resulta que no se ha ejecutado ni un euro, no se ha licitado ni un euro. Y no es una reivindicación que únicamente haga el Partido Socialista, sino es una reivindicación de la sociedad soriana: en diciembre de dos mil doce, una vez que Sanidad anunció que renunciaba a las obras, más de 3.000 firmas presentó la Plataforma por Defensa del Hospital de Soria.

Este año, hace unos... bueno, el año pasado, de cara a las elecciones, el Partido Popular aseguraba que la remodelación del Hospital Santa Bárbara era una prioridad para... para esta legislatura. Por lo que hoy aquí traemos esta PNL para saber si para el Partido Popular el Hospital Santa Bárbara de Soria es una prioridad o no es una prioridad en la presente... en esta presente legislatura.

Por lo tanto, pedimos tres puntos en la moción: el primer punto, la ejecución de esas partidas presupuestarias de dos mil catorce y dos mil quince, que no sabemos a dónde han ido a... dónde han ido a parar; la... el recuperar el ritmo inversor que estaba previsto en el Hospital Santa Bárbara, para su ejecución en tres años; y, por último, que todo lo que se ejecute, el cien por cien de lo que... de lo que se presupueste se ejecute; es decir, que todo lo que se ponga en el papel se haga en la realidad. Muchas gracias, señora presidenta.

### LA PRESIDENTA (SEÑORA VILLORIA LÓPEZ):

Gracias, señor procurador, don Ángel Hernández. En un turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Mixto, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor procurador don José Sarrión.

### EL SEÑOR SARRIÓN ANDALUZ:

Sí. En este caso, además de dar por correcto todo lo que se ha realizado en la exposición, yo también... ese hospital tengo alguna referencia de manera directa. Y,



por las informaciones que tenemos de mi grupo político, efectivamente, es urgente acometer lo que se está planteando. Por lo tanto, estamos completamente de acuerdo.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA VILLORIA LÓPEZ):

Gracias, señor don José Sarrión. Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene... por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor procurador don Manuel Mitadiel.

#### EL SEÑOR MITADIEL MARTÍNEZ:

Primero decir que estamos globalmente de acuerdo con la proposición no de ley, aunque, bueno, pues plantea algunas cosas que yo creo que son problemáticas... bueno, plantea una cosa que es problemática, que es... la primera es de imposible cumplimiento; es decir, no se puede ejecutar ahora las actuaciones correspondientes al dos mil catorce y dos mil quince. Es decir, lo que tenemos que conseguir, y creo que lo podemos conseguir en esta Comisión, es lo que dice en el punto segundo; es decir, tenemos que llegar a un compromiso con la Consejería de que esto se acabe en el plazo de tres años. Es un plazo absolutamente razonable. Piénsese que estamos hablando de un hospital en obras. Yo no sé si alguno de los aquí presentes ha padecido cómo se trabaja en esas condiciones. Yo he tenido la desgracia de padecerlo durante diez años, y la verdad es que no es nada agradable, no se puede prestar la asistencia, ni los trabajadores están en las mismas condiciones. Luego, que los plazos sean cortos, me parece que es algo básico. Ejecución del cien por ciento de todo lo presupuestado, naturalmente, de eso llevamos hablando esta mañana, ¿no?, de que lo que se presupueste se haga.

Las dudas que tengo -y no precisamente con la PNL- es que en el Presupuesto del dos mil dieciséis había una partida de 200.000 euros que enmiendas del Partido Popular las incrementaron en 2.000.000. Veo que hay anualidades para el dos mil diecisiete de 5.000.000, para el dos mil dieciocho de 10 millones, y una partida resto -que me llama mucho la atención- por valor de quince doscientos treinta y nueve. Todo esto en un proyecto valorado en 63 millones. ¿Eso quiere decir que el resto se ha ejecutado antes? [Murmullós]. Perfectamente. Bien.

De lo que se trataría es, sobre todo, de que eso que aquí figura como resto, 15 millones, se ejecutasen durante el dos mil diecisiete y el dos mil dieciocho, porque -digamos- hacer modificaciones al dos mil dieciséis, a estas alturas, va a resultar complicado.

Por todo, bueno, pues con la salvedad del primer punto, el resto me parece que puede ser perfectamente razonable y asumible, pero yo creo que por todos los grupos, porque, en todo caso, el... del proyecto inicial se decía que iba a durar 40 meses. O sea, bueno, pues ahora, si resulta que nos falta una parte por ejecutar, el que se realice en los ejercicios dieciséis, diecisiete y dieciocho parece bastante posible y razonable. Muchas gracias.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA VILLORIA LÓPEZ):

Gracias, señor procurador, don Manuel Mitadiel. En un turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Podemos de Castilla y León, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra la señora procuradora doña Laura Domínguez.



### LA SEÑORA DOMÍNGUEZ ARROYO:

Pues, bueno, desde el Grupo Parlamentario Podemos, estando también globalmente de acuerdo con la proposición, vamos a proponer una enmienda *in voce* de quitar el punto uno, porque entendemos, pues lo mismo que ya ha manifestado el portavoz del Grupo Ciudadanos, que en el último trimestre de dos mil quince ya no se va a poder ejecutar esa partida, y, por lo tanto, pues... pues no lo vemos. Y, además, en dos mil catorce y dos mil quince sí que se remodelaron tres áreas -tengo entendido- del hospital. Entonces, aunque... [*Murmullos*]. Sí, claro, pero bueno, tengo... por lo menos, ¿no?, para una parte que hicieron, pues, bueno, quiero decir, pues al menos ese presupuesto lo cumplieron, aunque fuese de una manera que no era global. Y simplemente eso.

### LA PRESIDENTA (SEÑORA VILLORIA LÓPEZ):

Gracias, señora procuradora, doña Laura Domínguez. En un turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Popular, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor procurador don Pedro Antonio Heras.

### EL SEÑOR HERAS JIMÉNEZ:

Gracias, presidenta. Efectivamente, como... como ha comentado la procuradora de Podemos, el punto número uno no tiene ningún sentido en este momento, ¿no? Y yo no quería pasar... dejar la... dejar pasar la ocasión de hacer un pequeño, ¿eh?, resumen de lo que ha sido las obras del Hospital Santa Bárbara y el esfuerzo inversor que se ha realizado en él, ¿no? Y, al final de ello, plantearemos una enmienda *in voce*, razonada respecto a los argumentos que voy ahora a dar y a la negociación llevada a cabo con el señor proponente.

La Gerencia de Salud... Regional de Salud ha llevado desde el año dos mil dos un... ha llevado a cabo un importante esfuerzo presupuestario en la provincia de Soria, que se ha traducido, por ejemplo, en la ejecución de la primera fase de las obras de ampliación y reforma del Hospital Santa Bárbara de Soria, que, culminadas en el año dos mil once, supusieron acometer, entre otras cosas, una nueva distribución y reforma de las unidades destinadas a urgencias, diagnósticos por imágenes y cafetería; la reforma y ampliación del bloque quirúrgico, los gabinetes funcionales, parte del área de dirección del hospital y de la zona de informática, bloque obstétrico, área de esterilización, neonatología y hospitalización obstétrica, la uci y... así como parte de las unidades de hospitalización del centro y los despachos... y los despachos de los facultativos de estas unidades. Esta inversión, es decir, la fase I, cuyo montante total entre obra y equipamiento alcanzó casi los 40 millones de euros, supuso la construcción en la parte este del hospital de un nuevo edificio industrial y de galería de comunicaciones, destinado a conectar dicho edificio con el resto del hospital.

A pesar de las dificultades económicas que obligaron a desistir de la formalización del contrato de obras de la segunda fase a finales del año dos mil doce, la Gerencia Regional de Salud no se ha olvidado de este hospital y -tal como ha dicho en multitud de ocasiones- ha continuado mejorando las condiciones de accesibilidad, funcionalidad y confortabilidad de este centro, llevándose a cabo actuaciones más parciales, aunque continuando con la reforma contenida en el esquema de la... de la denominada anteriormente fase II, de ampliación y reforma del hospital.



En este sentido, en septiembre de dos mil catorce dieron comienzo las obras de remodelación de las tres alas de hospitalización; una de ellas en la quinta planta, destinada a traumatología, y las otras dos en la sexta planta, es decir, la de ginecología y medicina interna.

El importe total de inversión destinado a esta intervención, recibida el treinta de julio del dos mil quince, ascendió a más de 2.000.000 de euros, entre las obras y su liquidación, la dirección facultativa y el proyecto de ejecución, así como el plan de montaje de nuevas zonas reformadas, que comprenden otras... otras 88 camas.

Una vez finalicen estas obras, y teniendo en cuenta las llevadas a cabo durante la primera fase de las obras de ampliación y reforma, culminadas en dos mil once, 209 de las 231 camas existentes en las distintas unidades de hospitalización en el complejo asistencial se habrán visto afectadas por las obras de reforma de algunas de las dos fases.

La Gerencia Regional de Salud continuará con el plan de obra que conforma la fase II del Hospital Santa Bárbara, para lo cual se prevé la licitación en breve del resto de las obras de forma integral del hospital, que servirá para... para mejorar la calidad de vida y la asistencia y la confortabilidad de los pacientes.

El crédito obligado para las necesidades del Hospital de... Santa Bárbara de Soria ha alcanzado los 605.000... 605.000 euros en dos mil catorce y 1.826.000 en dos mil quince, lo que ha sido necesario para afrontar los compromisos de gasto de la Gerencia Regional de Salud, derivados de las obras que ya se han ejecutado.

Por otro lado -y esto es una cosa que me gustaría remarcar-, para el ejercicio dos mil dieciséis, y a instancias del Grupo Parlamentario Popular, se introdujeron dos enmiendas en los Presupuestos de una subida de 2.000.000 de euros, es decir, con un presupuesto para este ejercicio de 2.200.000 euros.

Es conveniente... Finalmente, creemos que es necesario hacer constar que Soria es la provincia que más presupuesto por habitante (1.582,62 euros por tarjeta individual sanitaria) recibe; es la segunda en... la segunda provincia en inversión por tarjeta individual sanitaria. Y estos son datos que también, pues yo creo que hay que tener en cuenta y poner en valor a la hora de reconocer las cosas.

Por todo ello, proponemos la siguiente enmienda de sustitución, que planteamos *in voce* en este momento: "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a retomar el ritmo presupuestario que estaba inicialmente previsto, con el fin de terminar las obras de la segunda fase del Hospital de Soria a lo largo de la presente legislatura". Y admitimos también el tercer punto, que pasaría a ser el segundo en este caso: "La ejecución del cien por cien de lo presupuestado correspondiente a las obras del Hospital de Soria". Nada más. Y muchas gracias, presidenta.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA VILLORIA LÓPEZ):

Gracias, señor procurador. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo de la resolución que propone, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, el señor procurador don Ángel Hernández.

#### EL SEÑOR HERNÁNDEZ MARTÍNEZ:

Muchas gracias, señora... señora presidenta. Voy a hacer un par de... un par de aclaraciones. La primera, al señor Mitadiel, de Ciudadanos: en los Presupuestos,



en los ejercicios anteriores al dos mil quince se ejecutaron algo más de 32 millones de euros, que –digamos– es la primera fase del Complejo Hospitalario de Soria; falta la segunda fase, que no se ha ejecutado ni un euro ni se ha licitado un euro de esa segunda fase. Y las obras de esta primera fase –ya con el Grupo Podemos–, ese 1.600.000, era presupuesto del año dos mil doce y dos mil trece; es decir, presupuesto que tardaron en ejecutar tres años, o sea, para ejecutar 1.600.000.

Y, por último, una aclaración, ¿no? Cuando el Partido Popular manifiesta que había una enmienda de 2.000.000, el Partido Socialista también tenía una enmienda de 2.000.000. Y, si hubiéramos hecho lo mismo que hubiera hecho el Partido Socialista –que apoyó, por coherencia, esos 2.000.000 del Partido Popular–, si el Partido Popular lo hubiera apoyado, tendríamos cuatro ya para este año.

Pero vamos al... a fijar el texto... el texto definitivo de la moción, porque creo que hoy, gracias al Partido Socialista y a las negociaciones que hemos mantenido esta mañana con el Partido Popular, podemos... podemos dar... y gracias también a todos los grupos parlamentarios que han apoyado esta... esta iniciativa, les vamos a poder decir a los sorianos y a las sorianas que en esta legislatura va a estar terminada... terminado ese Hospital de Soria. Por lo tanto, el texto definitivo de la moción es:

Punto número uno. Retomar el ritmo presupuestario que estaba inicialmente previsto, con el fin de terminar las obras de la segunda fase del hospital durante esta legislatura.

Y punto número dos. La ejecución del cien por cien de lo presupuestado correspondiente a las obras del Hospital de Soria.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA VILLORIA LÓPEZ):

Muchas gracias, señor procurador, don Ángel Hernández. Concluido el debate, procedemos a someter a votación la proposición no de ley.

#### Votación PNL/000165

¿Votos a favor? De los votos emitidos –han sido dieciocho–, los votos a favor han sido dieciocho. Con lo cual, queda aprobada la proposición no de ley debatida. Muchas gracias.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

*[Se levanta la sesión a las doce horas cinco minutos].*

# TABLA DE CONTENIDO: NO IMPRIMIR ESTA PAGINA ->2708

Contenido

ORDEN DEL DÍA 2677

SUMARIO 2678

**PNL/0000472681**

**Votación PNL/000047 2688**

**PNL/0000542688**

**Votación PNL/000054 2694**

**PNL/0001182695**

**Votación PNL/000118 2702**

**PNL/0001652702**

**Votación PNL/000165 2707**